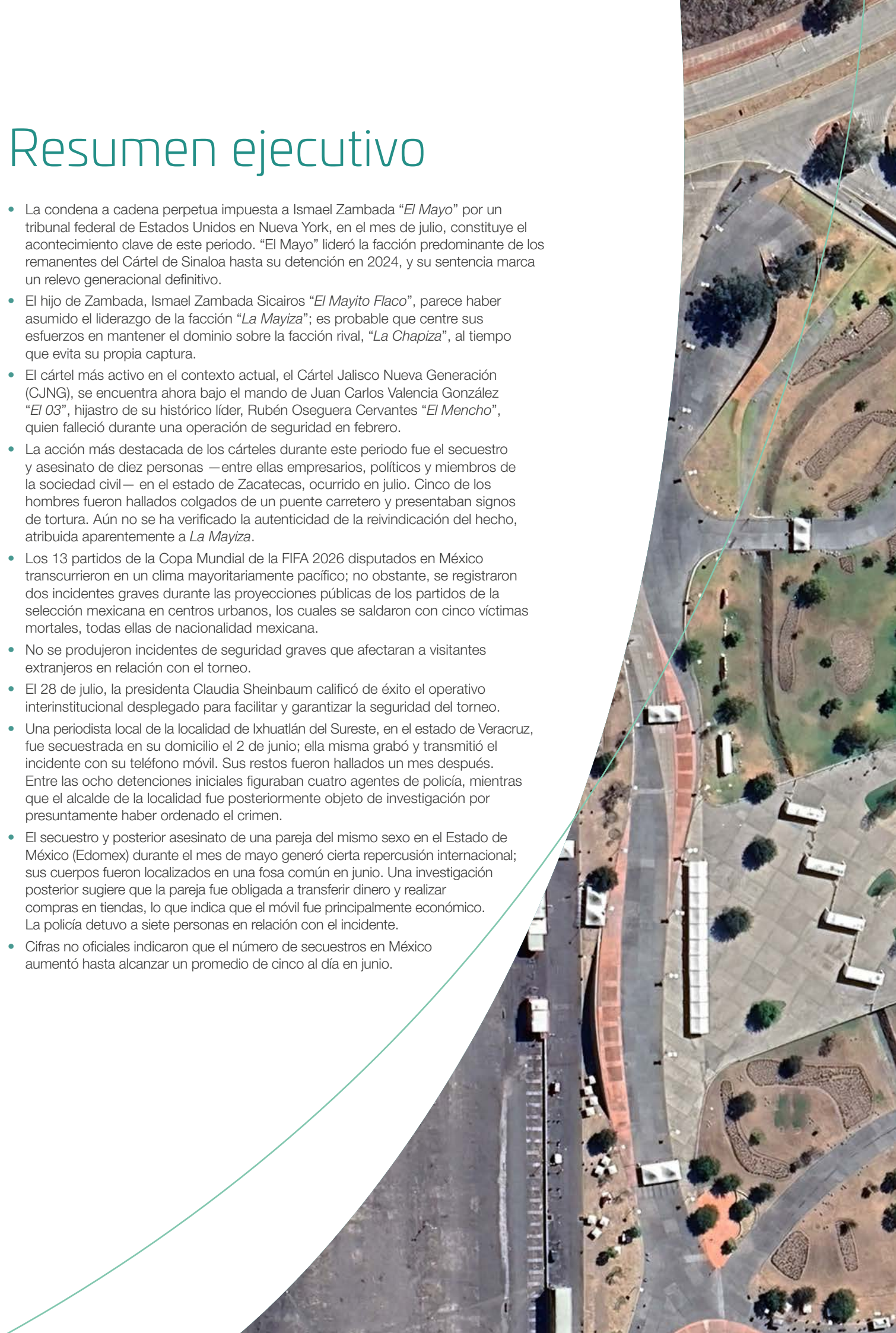


Informe de riesgos de seguridad – México

Agosto 2026

Resumen ejecutivo

- La condena a cadena perpetua impuesta a Ismael Zambada “El Mayo” por un tribunal federal de Estados Unidos en Nueva York, en el mes de julio, constituye el acontecimiento clave de este periodo. “El Mayo” lideró la facción predominante de los remanentes del Cártel de Sinaloa hasta su detención en 2024, y su sentencia marca un relevo generacional definitivo.
- El hijo de Zambada, Ismael Zambada Sicaños “El Mayito Flaco”, parece haber asumido el liderazgo de la facción “La Mayiza”; es probable que centre sus esfuerzos en mantener el dominio sobre la facción rival, “La Chapiza”, al tiempo que evita su propia captura.
- El cártel más activo en el contexto actual, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), se encuentra ahora bajo el mando de Juan Carlos Valencia González “El 03”, hijastro de su histórico líder, Rubén Oseguera Cervantes “El Mencho”, quien falleció durante una operación de seguridad en febrero.
- La acción más destacada de los cárteles durante este periodo fue el secuestro y asesinato de diez personas —entre ellas empresarios, políticos y miembros de la sociedad civil— en el estado de Zacatecas, ocurrido en julio. Cinco de los hombres fueron hallados colgados de un puente carretero y presentaban signos de tortura. Aún no se ha verificado la autenticidad de la reivindicación del hecho, atribuida aparentemente a *La Mayiza*.
- Los 13 partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026 disputados en México transcurrieron en un clima mayoritariamente pacífico; no obstante, se registraron dos incidentes graves durante las proyecciones públicas de los partidos de la selección mexicana en centros urbanos, los cuales se saldaron con cinco víctimas mortales, todas ellas de nacionalidad mexicana.
- No se produjeron incidentes de seguridad graves que afectaran a visitantes extranjeros en relación con el torneo.
- El 28 de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum calificó de éxito el operativo interinstitucional desplegado para facilitar y garantizar la seguridad del torneo.
- Una periodista local de la localidad de Ixhuatlán del Sureste, en el estado de Veracruz, fue secuestrada en su domicilio el 2 de junio; ella misma grabó y transmitió el incidente con su teléfono móvil. Sus restos fueron hallados un mes después. Entre las ocho detenciones iniciales figuraban cuatro agentes de policía, mientras que el alcalde de la localidad fue posteriormente objeto de investigación por presuntamente haber ordenado el crimen.
- El secuestro y posterior asesinato de una pareja del mismo sexo en el Estado de México (Edomex) durante el mes de mayo generó cierta repercusión internacional; sus cuerpos fueron localizados en una fosa común en junio. Una investigación posterior sugiere que la pareja fue obligada a transferir dinero y realizar compras en tiendas, lo que indica que el móvil fue principalmente económico. La policía detuvo a siete personas en relación con el incidente.
- Cifras no oficiales indicaron que el número de secuestros en México aumentó hasta alcanzar un promedio de cinco al día en junio.





Resumen de noticias recientes

El incidente de seguridad más destacado durante este periodo fue el secuestro y asesinato de diez figuras locales en el estado de Zacatecas, ocurrido en julio. Todas las víctimas gozaban de cierto reconocimiento público, entre ellas un exalcalde y varios empresarios prominentes. Cinco de los cuerpos fueron hallados colgados de un importante puente en la red de carreteras del estado, presentando evidentes signos de tortura.

El incidente lleva el sello de una demostración de fuerza por parte de uno de los principales cárteles de la droga; el 21 de julio, un grupo que se identificó como la facción *La Mayiza* —del anteriormente dominante Cártel de Sinaloa— difundió un video reivindicando la autoría del hecho. El 30 de julio, las autoridades federales anunciaron la detención de 14 personas en una operación conjunta realizada en respuesta a lo sucedido. Zacatecas ha sido durante mucho tiempo escenario de disputas territoriales entre el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cártel de Sinaloa, y más recientemente entre las facciones enfrentadas que han tomado el relevo de este último.

Como ya es habitual en México, se han registrado numerosos casos de secuestro que afectan principalmente a la población local, independientemente de su nivel económico. No obstante, la atención mediática suele centrarse en los casos más letales o inusuales, y este periodo no ha sido la excepción.

Un caso ocurrido en mayo — que recibió cierta cobertura mediática tanto en Estados Unidos como a nivel internacional — involucró a una pareja del mismo sexo, ambos con doble nacionalidad (estadounidense y mexicana), que se había trasladado recientemente desde Chicago al Estado de México (Edomex). Desaparecieron tras acordar reunirse con un proveedor para una reforma en su vivienda, en las afueras de la Ciudad de México. A pesar de los intensos esfuerzos de familiares y amigos —quienes utilizaron registros de telefonía móvil y notificaciones de aplicaciones bancarias para intentar localizar su paradero— la policía no logró encontrarlos a tiempo; sus cuerpos fueron hallados a finales de junio en una fosa clandestina en el Estado de México, junto a los restos de otras personas aparentemente víctimas de homicidio.

Otro caso que atrajo la atención internacional fue el secuestro, en junio, de la periodista Roxana Guzmán Ramírez —afincada en el estado de Veracruz—, cuyo cuerpo fue localizado en julio. Guzmán estaba grabando un video con su teléfono móvil cuando un grupo de hombres armados irrumpió en su domicilio; logró transmitir el incidente en directo antes de que le arrebataran el dispositivo. Tras el hallazgo del cuerpo de Guzmán, se efectuaron ocho detenciones: cuatro de los sospechosos fueron señalados como autores del secuestro y los otros cuatro eran policías en activo, acusados de brindarles apoyo logístico y operativo. Más adelante en julio, trascendió que el alcalde de Ixhuatlán del Sureste estaba siendo investigado por presuntamente haber ordenado la operación. Él negó cualquier implicación durante una comparecencia judicial el 30 de julio.

Guzmán es el tercer periodista asesinado en el estado de Veracruz en lo que va de 2026. No se han realizado detenciones en los otros dos casos.

En cuanto al nivel estratégico de la actividad de los cárteles, el acontecimiento más significativo fue la condena a cadena perpetua impuesta en julio por un tribunal federal de Nueva York a Ismael Zambada “*El Mayo*” —líder de la facción *La Mayiza* del fragmentado Cártel de Sinaloa— (véase la sección **En foco**). *El Mayo* había quedado fuera de juego en México desde su detención en julio de 2024, y su hijo, Ismael Zambada Sicairos (“*El Mayito Flaco*”), ha estado al mando del grupo desde entonces. Tanto las facciones derivadas del Cártel de Sinaloa como el CJNG están ahora dirigidos por una nueva generación de líderes, tras importantes éxitos de las fuerzas del orden en México y Estados Unidos; no obstante, es probable que esto intensifique el conflicto entre los grupos en lugar de propiciar un replanteamiento estratégico. La persistente violencia en estados como Sinaloa, Zacatecas y Chihuahua sugiere que continúan los enfrentamientos entre estos grupos.



Éxito relativo del operativo de seguridad del Mundial pese a las víctimas mortales

- Los 13 partidos de la Copa Mundial de la FIFA 2026 disputados en México transcurrieron en gran medida de forma pacífica; no obstante, se registraron dos incidentes graves durante las proyecciones públicas de partidos de la selección mexicana en centros urbanos, los cuales se saldaron con cinco víctimas mortales, todas ellas de nacionalidad mexicana.
- No se produjeron incidentes de seguridad graves que afectaran a visitantes extranjeros en relación con el torneo.
- El 28 de julio, la presidenta Claudia Sheinbaum calificó de éxito el operativo interinstitucional destinado a facilitar el desarrollo del torneo y garantizar la seguridad durante el mismo.
- Cinco fallecimientos estuvieron directamente relacionados con el torneo; cuatro de ellos se produjeron debido a una aglomeración y aplastamiento en uno de los puntos de proyección masiva situados en el Paseo de la Reforma, en la Ciudad de México, durante el partido de dieciséisavos de final entre México y Ecuador.
- La quinta víctima mortal fue el conductor de un vehículo que arremetió contra una multitud de aficionados en el centro turístico de Cabo San Lucas (Baja California Sur) tras el partido México-Chequia, causando heridas a 16 personas; otros aficionados sacaron al conductor del vehículo y lo agredieron, falleciendo este una semana después a consecuencia de las lesiones sufridas.
- En las tres ciudades anfitrionas se llevaron a cabo protestas contra el operativo de seguridad del torneo —contrastándolo con otras preocupaciones en materia de seguridad— las cuales transcurrieron sin incidentes graves.





En foco: Condena a “El Mayo” y persistente incertidumbre en el cártel

Ismael Zambada (“El Mayo”), exlíder del Cártel de Sinaloa y posteriormente de la facción conocida como *La Mayiza*, fue condenado a cadena perpetua por un tribunal federal de Nueva York el 20 de julio. *El Mayo* permanecía bajo custodia desde su detención en El Paso, Texas, en julio de 2024, tras ser traicionado por Joaquín Guzmán López, uno de los hijos de Joaquín Guzmán (“El Chapo”) —antiguo socio y eventual rival de El Mayo. Guzmán López engañó u obligó (según la versión de los hechos que se considere) a *El Mayo* a subir a una aeronave que cruzó la frontera hacia Estados Unidos, entregándolos así a las autoridades estadounidenses. En agosto de 2025, *El Mayo* aceptó declararse culpable de dos cargos representativos de una extensa acusación formal; la fiscalía acordó no solicitar la pena de muerte, por lo que la audiencia de sentencia de julio fue poco más que un trámite.

No obstante, la salida de escena de *El Mayo* desestabiliza aún más los remanentes del Cártel de Sinaloa. En la declaración que se le permitió hacer ante el tribunal al declararse culpable en agosto de 2025, *El Mayo* pidió perdón por el daño que sus acciones habían causado tanto en Estados Unidos como en México e instó a las generaciones más jóvenes a “tomar un camino alternativo”. Esto se interpretó de inmediato como un mensaje dirigido a su hijo, Ismael Zambada Sicaños (*El Mayito Flaco*), animándolo a apartarse del liderazgo de la facción, aunque no necesariamente a entregarse a las autoridades. Numerosos periodistas y analistas expertos y con contactos en el mundo del narcotráfico han informado que, por esas mismas fechas, *El Mayo* también envió mensajes a su hijo y a otros familiares a través de sus abogados, afirmando que el crimen organizado “no traía ni honor ni futuro”.

Sin embargo, *El Mayito Flaco* lleva ya casi dos años al mando efectivo de *La Mayiza* —desde el secuestro y detención de su padre—y, durante ese tiempo, la facción ha logrado una posición dominante en la disputa por la supremacía entre los sucesores del Cártel de Sinaloa frente a *La Chapiza*, el grupo liderado por los hijos de *El Chapo*. El sucesor elegido previamente por *El Mayo* no es ningún joven inexperto elevado repentinamente a una posición de mando. Sin embargo, tomar la delantera en la pugna entre ambas facciones ha tenido un costo: el debilitamiento de las dos. Ambos grupos han perdido operadores clave en el conflicto, y el costo humano tan solo en Sinaloa —más de 2.800 muertos y 1.700 desaparecidos desde la detención de El Mayo en julio de 2024. Si bien existe

la posibilidad de que respete los deseos de su padre y ceda el paso a otras figuras de alto rango de *La Mayiza*, él tiene la libertad de elegir su propio camino. La perspectiva de una captura humillante, similar a la que sufrió su padre, también podría influir en su decisión.

Lo que parece más seguro es la fragmentación definitiva del cártel de Sinaloa en facciones enfrentadas entre sí. Al no quedar en libertad ninguno de los líderes de su época de mayor auge, las perspectivas de una reunificación —al menos a la escala observada anteriormente— parecen escasas. Ciertamente, *Los Chapitos* se encuentran debilitados frente a *La Mayiza*, y aunque su alianza con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) —confirmada por las autoridades mexicanas y estadounidenses en junio de 2026— podría haberse desmoronado, conservan el control de zonas de Sinaloa y otros estados donde *La Mayiza* apenas tenía influencia; además, resulta improbable que otra facción logre desplazarlos.

Por su parte, el CJNG afronta sus propios problemas tras la muerte de su histórico líder, Nemésio Oseguera *El Mencho*, en una operación militar conjunta de México y Estados Unidos en febrero de 2026, y la posterior captura de su lugarteniente clave, Audias Flores “*El Jardinero*”, en abril. Juan Carlos Valencia González —conocido también como “*El 03*”, “*El Tricky Tres*” o “*El Pelón*”—hijastro de *El Mencho*, ha asumido el liderazgo del grupo; si bien este sigue siendo probablemente el cártel más poderoso de México a mediados de 2026, dicha posición conlleva sus propias complicaciones. En julio, la administración estadounidense sancionó a más de 50 personas vinculadas al CJNG, lo que llevó a algunos medios a informar que el grupo había sido calificado como el “Enemigo Público número 1” (una expresión que data de la década de 1930 y que ya no se utiliza salvo en contextos retóricos informales).

La violencia de los cárteles es endémica en México y es probable que siga siéndolo. La estrategia de “descabezamiento”—eliminar a los líderes de los grupos—puede tener cierto impacto en Estados Unidos, pero la inestabilidad que genera implica que cualquier mejora en la seguridad al sur de la frontera tardará mucho en llegar. Es poco probable que *El Mayo* vea cumplido su deseo de que una generación más joven deponga las armas.

Consejo del Departamento de Estado de EEUU

La alerta de viaje del Departamento de Estado de EEUU. incorporó el riesgo de terrorismo para México en agosto de 2025, reflejando la designación de varios cárteles de la droga como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés). Todo el país está clasificado en el Nivel 2: ejercer mayor precaución.

Solo dos estados, Campeche y Yucatán, están clasificados en el Nivel 1: tomar las precauciones habituales. La actualización más reciente de la alerta de viaje se publicó el 29 de mayo de 2026 y mantuvo a todos los estados en sus niveles anteriores.



El crimen organizado en México

En los últimos años, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) ha considerado al Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) y al Cártel de Sinaloa (también conocido como Cártel del Pacífico) como los grupos dominantes en el narcotráfico de México. Sin embargo, el Cártel de Sinaloa se ha fracturado en dos grupos que mantienen un conflicto entre sí y cuya reconciliación no se prevé.

- *La Chapiza* está liderada por *Los Chapitos*, cuatro de los doce hijos del exlíder del cártel Joaquín Guzmán Loera (*“El Chapo”*), actualmente bajo custodia de Estados Unidos. Los Chapitos son dos parejas de medios hermanos:
 - Los hermanos Guzmán López, Joaquín y Ovidio (*“El Ratón”*), ambos también actualmente bajo custodia de Estados Unidos.
 - Los hermanos Guzmán Salazar, Iván Archivaldo y Jesús Alfredo, quienes lideran *La Chapiza* en México.
- *La Mayiza* estuvo liderada por el antiguo lugarteniente de El Chapo, Ismael Zambada García (*“El Mayo”*), hasta su detención en julio de 2024, momento en que fue traicionado por *Los Chapitos*. *El Mayo* se encuentra ahora bajo custodia de Estados Unidos, y *La Mayiza* está liderada por su hijo, Ismael Zambada Sicairos (*“El Mayito Flaco”*).

El conflicto entre ambos grupos se intensificó a lo largo de 2025; no obstante, hacia finales de año existían indicios claros de que *La Mayiza* había logrado imponerse. Inicialmente, el CJNG pareció optar por esperar y observar el desarrollo del conflicto, al tiempo que avanzaba en zonas donde el Cártel de Sinaloa había tenido anteriormente una presencia clave. Los rumores sobre una alianza entre *La Chapiza* y el CJNG cobraron fuerza durante 2025 y fueron confirmados tanto por el gobierno mexicano como por el estadounidense en junio de 2026, si bien los problemas internos que afrontó el propio CJNG en 2026 han complicado considerablemente el panorama (véase **Situación actual**).

Operando junto a estos dos cárteles y en su seno, existen en el país unos 150 grupos criminales de diversa magnitud; en los medios de comunicación también se manejan estimaciones más elevadas, que sitúan la cifra en torno a los 175 grupos. La naturaleza de los subgrupos aliados a cada gran cártel varía desde importantes fuerzas paramilitares hasta pequeñas bandas criminales callejeras. Periódicamente, uno de estos subgrupos cobra la fuerza suficiente para escindirse y acabar convirtiéndose en un cártel rival, lo que provoca un aumento de la violencia a medida que la nueva organización intenta consolidarse. El colapso del Cártel de Sinaloa es un ejemplo clave de ello. En otras ocasiones, la fragmentación ha sido consecuencia de operaciones gubernamentales exitosas para capturar a la cúpula de un cártel, haciendo que la lucha contra el narcotráfico se asemeje a combatir a una hidra.

También existe el riesgo de la irrupción de actores extranjeros, destacando especialmente el *Tren de Aragua* —con base en Venezuela—, que al parecer está ganando terreno en Ciudad Juárez. Todo indica que esta organización, ‘especializada’ en la trata de personas y el tráfico de migrantes, ha entrado en México ‘al revés’, a través de sus redes en Estados Unidos.

Para complicar aún más la lucha contra la delincuencia, la connivencia entre el crimen organizado y las autoridades es endémica, sobre todo a nivel local.

Situación actual

La sentencia contra “El Mayo” (véase En foco) marca un antes y un después en el declive del Cártel de Sinaloa. Mientras una de las figuras clave de su etapa de dominio unificado permanecía en libertad (o, al menos, sin sentencia en los últimos dos años), persistía una remota posibilidad de reunificación. Ahora, sin embargo, el liderazgo de ambas facciones ha pasado definitivamente a una nueva generación, y el objetivo de los nuevos líderes será tanto la supervivencia como ganar la pugna interna, no reconstruir el cártel tal como operaba en la década de 2010. *La Mayiza* se encuentra actualmente en una posición de ascenso frente a *La Chapiza*, pero no parece vislumbrarse aún el fin del conflicto fratricida.

El CJNG, bajo el mando actual de El 03 —hijastro de *El Mencho*— sigue siendo la fuerza más eficaz entre los cárteles actuales, aunque ha vuelto a centrar la atención de Estados Unidos tras la sentencia contra *El Mayo*. La alianza con *La Chapiza* parece haber terminado, por el momento, a raíz de la captura de Audias Flores, alias “*El Jardinero*”. Si bien el CJNG cuenta con suficientes efectivos para sobrellevar las bajas sufridas en lo que va de 2026 —principalmente la muerte de su antiguo líder, Rubén Oseguera Cervantes, alias “*El Mencho*”—, la verdadera magnitud de su fuerza o cualquier nueva orientación estratégica no se aclararán hasta bien entrado el año.

Es probable que los enfrentamientos del CJNG contra otros cárteles —como el que mantiene con *La Familia Michoacana*/*La Nueva Familia Michoacana* (véase más abajo) en el Estado de México, Guerrero y otras ESTADOS del centro del país— continúen a escala local, pero pasen a un segundo plano en el ámbito estratégico mientras el cártel se reorganiza y estabiliza.

El 20 de febrero de 2025, el Departamento de Estado de EE. UU. designó a los siguientes cárteles como Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO, por sus siglas en inglés) y como Terroristas Globales Especialmente Designados (SDGT):

- Cartel de Sinaloa
- CJNG
- Cartel del Noreste
- *La Nueva Familia Michoacana*
- Cartel del Golfo
- Carteles Unidos
- *Tren de Aragua* (Venezuela)
- *Mara Salvatrucha* (El Salvador)

La lista parecía estar algo desactualizada en el momento de su publicación —incluso dejando de lado la fractura del Cártel de Sinaloa— y esto es aún más cierto en 2026.

- La Administración para el Control de Drogas de EE. UU. (DEA) reconoció en su Evaluación Nacional de la Amenaza de Drogas (NDTA) de 2025 que el *Cártel del Golfo* “ya no es un cártel unido, sino que se ha dividido en múltiples facciones”; de manera similar, el *Cártel del Noreste* se describe como “una gran red de células compartimentadas”.
- Por el contrario, en el mismo informe, la DEA describe a dos de las otras entidades mencionadas: La Nueva Familia Michoacana y los Cárteles Unidos, como parte de un grupo matriz: La Familia Michoacana.

Aunque la fragmentación reduce el alcance operativo de un cártel, no necesariamente elimina ni debilita su impacto en la población. Un ejemplo de ello es el Cártel del Golfo y su brazo armado, Los Zetas, integrado por exmilitares.

- El Cártel del Golfo fue muy poderoso en las décadas de 1980 y 1990; sin embargo, a pesar de haber sido designado como organización terrorista extranjera (FTO), ha desaparecido prácticamente como entidad, tal como ha reconocido la DEA.
- Su brazo armado, Los Zetas, surgió inicialmente a medida que el Cártel del Golfo perdía fuerza, pero en la década de 2000 salió derrotado de un importante conflicto contra el Cártel de Sinaloa.
- A diferencia del Cártel del Golfo, no obstante, Los Zetas han logrado subsistir a través de diversos grupos disidentes que conservan ese nombre.

Según documentos filtrados de la SEDENA, en la Ciudad de México operan 13 cárteles principales; entre ellos destacan *La Unión Tepito* y sus rivales, *Fuerza Anti-Unión* (que se ha aliado con el CJNG).



Secuestro y extorsión: panorama general



Causantes

- Los cárteles narcotraficantes a menudo perpetran secuestros de funcionarios públicos, que generalmente terminan con la muerte de la víctima. La intención es desafiar a las autoridades y demostrar el control del cártel sobre un determinado territorio.
- Entre los subgrupos dentro de cada cártel, el secuestro por dinero es una práctica establecida, junto con la extorsión. Los causantes suelen ser pandillas callejeras, de bajo rango dentro de la jerarquía del cártel.



Víctimas

- Las víctimas de secuestro pueden ser aleatorias, pero la mayoría de las veces el objetivo es capturar a ejecutivos de pequeñas y medianas empresas (PYMES), de los cuales se sabe que tienen los recursos necesarios para pagar un rescate.
- Los migrantes que se dirigen a EEUU – legal o ilegalmente – también se han convertido en principales objetivos de secuestros en los últimos años, aunque las políticas de la administración Trump han puesto bajo presión esta fuente de ingresos.
- Los ciudadanos de países desarrollados rara vez son escogidos deliberadamente como víctimas de secuestro, debido a la atención de los medios de comunicación que atraen estos casos. Una excepción es el secuestro exprés (sobre todo en los principales centros urbanos): los secuestradores obligan a la víctima a extraer efectivo de un cajero automático, y las víctimas son escogidas más al azar.
- Un problema social aparte es el secuestro específico de mujeres, vinculado a la agresión sexual o la trata de personas. Las víctimas son mujeres de la zona o inmigrantes de otros países latinoamericanos.



Estadísticas

- Las estadísticas de incidencia delictiva en México son muy poco fiables debido a su baja tasa de registro; se estima que sólo uno de cada cinco secuestros se registra con las autoridades, pero es probable que la discrepancia real sea mayor.
- La principal fuente de estadísticas de incidencia delictiva es la Secretaría General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).





Secuestro

Media de cinco años



Agosto 2026





Extorsión

Media de cinco años



Agosto 2026



Si desea hablar sobre esto o sobre cómo Convex Crisis Response puede ayudarlo, comuníquese con su corredor, agente o Convex Crisis Response en: **crisisresponsemanagement@convexin.com**



Principios de seguridad

Existen siete principios fundamentales de seguridad:



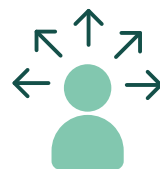
Capas de seguridad



Planificación



Comunicación



Conocimiento de la situación



Perfil



Rutina



Seguridad de la información

Estos principios son aplicables en cualquier entorno, pero son más pertinentes en entornos desconocidos o en zonas con altos niveles de delincuencia, terrorismo o disturbios civiles. En términos de prevención del secuestro, la experiencia demuestra que, dada la naturaleza relativamente oportunista de muchos secuestros, la adhesión a estos principios puede reducir la probabilidad de que alguien se convierta en víctima de un secuestro.

- **Capas de seguridad:** no existe una única medida que mejore la seguridad personal, sino que la atención debe centrarse siempre en la aplicación de varias capas de mitigación que incluyan medidas físicas, de procedimiento y de comportamiento, así como en la adopción de una actitud proactiva general hacia la seguridad.
- **Planificación:** Las personas pueden reducir el riesgo simplemente esforzándose por conocer el entorno general de seguridad de su localidad y, a continuación, planificando de antemano las precauciones de seguridad adecuadas (por ejemplo, seguros, recogida en el aeropuerto, escoltas de seguridad y/u otro tipo de apoyo local).
- **Comunicación:** identificar con antelación los puntos de contacto clave en caso de emergencia (por ejemplo, oficina local, hotel, policía, embajada, proveedores de seguridad) y disponer de un método de comunicación de reserva en caso de que un teléfono no funcione localmente por motivos de red o de otro tipo. En entornos de mayor riesgo, comparta itinerarios con otras personas por adelantado y considere la posibilidad de establecer planes de contacto en caso de pérdida que incluyan “check-ins” periódicos.
- **Conocimiento de la situación:** sea consciente de su entorno general en todo momento, pero especialmente en lo que respecta a las rutinas habituales (por ejemplo, al llegar o salir de casa, la oficina, los colegios, o los restaurantes o centros comerciales). Esté atento a las zonas de mayor riesgo a lo largo de las rutas por las que circule y esté alerta ante incidentes, comportamientos, personas u otros sucesos inusuales o sospechosos en las inmediaciones. Evite situaciones en las que pueda quedar aislado y, sobre todo, confíe siempre en su instinto.
- **Perfil:** Los secuestradores - y los delincuentes en general - normalmente atacan a sus víctimas porque ese individuo ha llamado su atención por alguna razón. Por lo tanto, es importante que los individuos adopten un perfil bajo en entornos de alta amenaza de secuestro. Esto debería implicar minimizar las muestras evidentes de riqueza, no compartir innecesariamente detalles de itinerarios o viajes de negocios, y asegurarse de que la información personal como la dirección del domicilio, los números de teléfono y la dirección de correo electrónico y la información familiar no sean fácilmente accesibles.
- **Rutina:** a los secuestradores les resulta más fácil elegir como objetivo y secuestrar a las víctimas que tienen una rutina predecible. Es importante, por tanto, en entornos de secuestro de alta amenaza, evitar establecer patrones predecibles de comportamiento, especialmente en lo que se refiere a los lugares que se visitan con regularidad. La mayoría de los secuestros se producen al principio o al final de los viajes, por lo que es fundamental estar alerta durante estas fases.
- **Seguridad de la información:** para reducir la vulnerabilidad tanto al secuestro como a la extorsión, es importante que las personas y sus familias revisen periódicamente sus perfiles en línea -incluyendo todas las redes sociales y corporativas- para poder evaluar qué información personal es fácilmente accesible y cuál podría ser utilizada por los delincuentes.

Secuestro y extorsión

ACCIONES INICIALES

SI SOSPECHA QUE ES VÍCTIMA DE UN SECUESTRO O AMENAZA DE EXTORSIÓN

QUÉ HACER

- ✓ Lleve un registro de las llamadas, los acontecimientos y las medidas adoptadas.
- ✓ Forme una pequeña unidad de crisis familiar o un equipo de crisis de la empresa.
- ✓ Conserve cuidadosamente cualquier prueba física (por ejemplo, cartas o paquetes recibidos).
- ✓ Si es posible, grabe cualquier conversación con el secuestrador/extorsionador, o anote cuidadosamente todos los detalles de lo que se dice.
- ✓ Anote los detalles de todas las demandas, plazos o amenazas recibidas.
- ✓ **Si usted es cliente de Convex, llame a la línea de ayuda 24/7 y pida hablar con el responsable de Respuesta a Crisis de Convex.**

QUÉ NO HACER

- ✗ Aceptar cualquier cosa, hacer cualquier oferta o empezar a negociar.
- ✗ Reconocer, acordar o autoimponerse plazos (por ejemplo, “puedo conseguirle eso en una hora”).
- ✗ Discutir el incidente con cualquier persona que no necesite saberlo o, si aún no es de dominio público, informar del incidente sin recibir asesoramiento previo.
- ✗ Tomar decisiones hasta que la Respuesta a Crisis de Convex se lo comunique.

Si se produce un secuestro

Prepárese para una posible primera llamada de los secuestradores:

- Identificar a alguien (que no tome decisiones) para que actúe como “Comunicador” y hable en nombre de la familia/empresa.
- Identificar a cualquier persona que pudiera recibir una llamada de los secuestradores e informarle sobre cómo responder si se ponen en contacto con ella (no decir ni prometer nada y dirigir a la persona que llama al número del Comunicador).

Si se recibe una comunicación de alguien que afirma tener a la víctima, el Comunicador deberá:

- Escuchar atentamente lo que se dice y pedir a la persona que llama que repita lo que no esté claro.
- Asegurar a la persona que llama que desea cooperar.
- Explicar que no está autorizado a tomar ninguna decisión, ya que tiene que consultar a otros miembros de la familia o de la empresa.
- Pedir hablar con la víctima para confirmar que está viva y se encuentra bien, o pedir otras pruebas de su bienestar (por ejemplo, la respuesta a una pregunta que sólo la(s) víctima(s) pueda(n) responder).
- Si habla con la(s) víctima(s), asegurarle(s) que está haciendo todo lo posible para conseguir su liberación y que se está ocupando de su(s) familia(s).
- Mantener la calma ante las amenazas, que son normales, pero rechazar las amenazas de violencia hacia las víctimas (por ejemplo, “Queremos resolver esto sin que nadie salga herido”).
- Si es posible, acordar una hora para devolver la llamada.
- Esperar a que llegue el consultor de Respuesta a Crisis de Convex.



RECUERDE

En caso de duda, llame al teléfono de ayuda de Respuesta a Crisis de Convex: preferimos ayudarle a prevenir un incidente que a responder a él.





Convex Insurance UK Limited

52 Lime Street, Londres EC3M 7AF
+44 (0)20 3886 0560

Convex Re Limited

Point House, 6 Front Street, Hamilton HM 11, Bermudas
+1 441 232 0112

Convex Europe S.A.

37 Boulevard Joseph II, 2ème étage,
L-1840 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo
+352 27 86 22 76

Convex Guernsey Limited

Bucktrout House, Glatigny Esplanade, St Peter Port, Guernsey, GY1 1WR

convexin.com

Tenga en cuenta que este documento sólo ofrece un resumen de las principales características habituales del tipo de póliza que se describe. No pretende ser exhaustivo y está sujeto a cambios sin previo aviso. Esta información tampoco debe interpretarse como asesoramiento jurídico, fiscal o financiero en materia de seguros.

Este documento no pretende ser una oferta contractual de venta de seguros ni crear una relación de agencia en ningún sentido. Esta información sólo tiene fines informativos preliminares y no puede considerarse un documento contractual vinculante para Convex. No sustituye ni complementa en modo alguno los términos y condiciones de cualquier póliza de seguro que pueda emitirse. Cuando se acuerde y emita una póliza, los términos y condiciones completos de la cobertura, incluidas las exclusiones, se encontrarán en el anexo y el texto de la póliza, junto con las cláusulas adicionales aplicables.

Este documento contiene información general sobre Convex Group y, aunque Convex Group se esfuerza por garantizar que el contenido sea preciso y esté actualizado, los usuarios deben realizar las consultas oportunas antes de emprender acciones basadas en su contenido. Convex Group no acepta responsabilidad alguna por la información contenida en esta presentación y rechaza y excluye cualquier responsabilidad con respecto a su contenido o por las medidas adoptadas sobre la base de esta información.

Convex Group es el nombre comercial de Convex Group Limited, una sociedad constituida en Bermudas, y empresa matriz del grupo de compañías Convex, compuesto por: Convex Re Limited, sociedad constituida en Bermudas, filial al 100% de Convex Group Limited, autorizada y supervisada por la Autoridad Monetaria de Bermudas; Convex Insurance UK Limited, sociedad constituida en Inglaterra y Gales, filial al 100% de Convex Re Limited y autorizada por la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) y la Autoridad de Regulación Prudencial (PRA); Convex Europe S. A., sociedad constituida en Luxemburgo, filial al 100% de Convex Insurance Limited, autorizada y supervisada por el Commissariat aux Assurances (CAA). Convex Europe S.A. UK Branch es una sucursal de Convex Europe S.A. y está autorizada por la FCA. Convex Guernsey Limited, sociedad constituida en Guernsey, filial al 100% de Convex Re Limited, autorizada y regulada por la Comisión de Servicios Financieros de Guernsey; y Convex UK Services Limited, sociedad constituida en Inglaterra y Gales, filial al 100% de Convex Group Limited.